



SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
OFICIO No.: DUTAIP/002/2016  
ASUNTO: INFORME DE ÍNDICES DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.

San Francisco de Campeche, Cam., enero 08 de 2016.

**DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS.  
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA  
COMISION DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CAMPECHE.  
P R E S E N T E .**

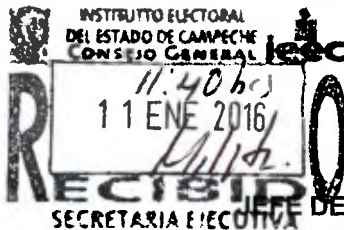
Por este medio, me permito comunicarle que con fundamento en los artículos 24, Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 253, fracción II y III y 282 fracción XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1°, 4° fracciones I, punto 1.1 inciso b) y II punto 2.1 inciso a), 18, 37 y 38 fracciones XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, es por lo que, por este conducto, se rinde el informe semestral de índices de los expedientes clasificados como reservados, tal y como lo mandatan los artículos 22 y 50 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, haciendo de su conocimiento que en el periodo comprendido en el segundo semestre del 2015 (Julio - Diciembre), este Instituto Electoral del Estado de Campeche, no cuenta con información o expedientes clasificados como reservados o confidenciales.

Lo anterior para todos los efectos procedentes.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE.

**LIC. ALFONSO DE JESUS PÉREZ BUITRÓN  
DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**



C.c.p. Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González.- Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. Ingrid R. Pérez Campos.- Secretaria Ejecutiva del Consejo General.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.  
AJPB/rera